



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de Querétaro, Qro., a 12 de febrero de 2014.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III; 67 fracción II; y 68 párrafos cuarto y quinto; 76 fracciones II y XVI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 66, 68, 69 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **Sesión Extraordinaria** a celebrarse el **jueves 13 de febrero del presente año**, a las **14:30** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Las Torres No. 102, Residencial. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a celebrar la suscripción de un Convenio Específico entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Querétaro, para la verificación, en la base de datos del padrón electoral y la lista nominal, de los registros de los ciudadanos afiliados a la organización denominada “Convergencia Ciudadana”.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **14:45 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. María Esperanza Vega Mendoza
Secretaria Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Se agregan documentos correspondientes al punto III.

C.c.p.- Archivo